



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Acta firma conjunta

Número:

Referencia: Evaluación Técnica y Entrevista - Comité de Selección N°8

ORGANO SELECTOR N°8

Acta N°4

En Miguelote, a los 24 (veinticuatro) días del mes de mayo de 2022, siendo las 11 hs., se reúne el Órgano Selector N° 8, cuyos integrantes titulares, designados por Disposición N°52 de la Presidencia del Instituto Nacional de Tecnología Industrial, de fecha 25 de Febrero 2022, mediante el dictado de la Decisión Administrativa N° 970/21 y su modificatoria N° 973/21, son Titular de unidad organizativa: Titular de unidad organizativa: Ingeniero Electricista Doctor en Ingeniería Héctor Laiz (DNI: 16.939.221) Especialista interno. Titular: Licenciada en Física Alejandra Tonina (DNI: 14.927.772), Especialista externo. Titular: Licenciada y Doctora en Física Andrea Bragas (DNI: 18028720). Representante de recursos humanos: Lic. en Ciencias de la Educación Adriana Goglino (DNI. 14.768.752). También se cuenta con la presencia de los Veedores designados por la UPCN Fastman Armando (DNI: 11.179.295) y por ATE Juan Manuel Moretti (DNI 32341492) y Claudia Buffi (DNI 31469087). Los mencionados asistentes proceden a la Evaluación Técnica a l@s postulantes oportunamente admitid@s para los Concursos que, correspondiendo a la órbita de este Órgano Selector, han sido convocados en el marco de lo estipulado por la Resolución Conjunta N° 161/09 y N° 988/09 de la ex SECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS y el INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL, referidos a el siguiente cargo:

INTI PROF. DESARROLLO TECNOLOGIAS CUANTICAS LUMINOTECNIA Y METROLOGIA
CUANTICA-2021-026626-INTIND-A-9

Finalizada las Evaluación técnica del postulante:

ETCHEPAREBORDA, PABLO GONZALO (DNI 31453253)

Se procede al justiprecio de la misma, concluyéndose que ha alcanzado el puntaje 100 (cien), calificación a la que, de acuerdo a la reglamentación aplicada, le corresponde una ponderación del 60% (sesenta). Asimismo también se ha cumplido con la etapa de entrevista laboral, que de acuerdo a la reglamentación aplicada, le corresponde una ponderación del 10% (diez), habiendo alcanzado el puntaje de 100 (cien).

EVALUACIÓN TÉCNICA

En el día de la fecha se reúne el candidato con el órgano selector, a los efectos de proceder a la evaluación técnica y entrevista laboral del postulante. Dado que el candidato es el único que avanzó a la etapa de evaluación, se procedió a la misma a través de una exposición oral donde el candidato reflejó los temas en los que trabajó anteriormente, tanto en su doctorado como en los dos posgrados realizados en el exterior. Durante la exposición se le realizaron preguntas técnicas que fueron, en todos los casos, respondidas correctamente. En esta entrevista técnica el candidato demostró:

1. Haber investigado en técnicas de fotónica con diversas aplicaciones usando métodos de procesamiento de imágenes con técnicas de speckle tanto en el desarrollo y caracterización de sensores como en aplicaciones a la metrología y mediciones, estudio de vibraciones por interferometría, etc.
2. Tener un amplio dominio teórico y práctico en procesamiento de imágenes y en particular desarrollo de procesamiento utilizando inteligencia artificial. Durante su estadía como estudiante de doctorado en INTI fue referente en el manejo del microscopio holográfico digital con el que cuenta el centro donde trabajó.
3. Habilidad para implementar tecnologías cuánticas para diseñar y controlar nuevos dispositivos.
4. Habilidad para mejorar la capacidad de los sistemas y dispositivos metrológicos en todo lo relacionado a circuitos, comunicación, computación y simulaciones. Dada su formación de grado manifiesta gran capacidad para el manejo en electrónica y métodos de bajo ruido
5. Posibilidad de desarrollar dispositivos que permitan realizar mediciones de alta exactitud, y habilidad para procesar información eficiente y transmitir de manera segura.
6. Interés demostrable por la investigación asociada a los temas a desarrollar y flexibilidad para adaptar sus conocimientos a áreas nuevas, habiendo incursionado en temas tan diversos como la caracterización de microdispositivos o el estudio de la producción de hielo en las nubes.
7. Haber realizado cursos de seguridad en manejo de riesgos con laseres, lo cual le permitiría ser a su vez un capacitador para otros profesionales y técnicos.

El candidato demuestra interés en llevar adelante los objetivos manifestados por la Gerencia del área. Debe destacarse que su experiencia anterior en el instituto como estudiante de doctorado le permitió conocer la misión y visión de la institución y el manejo interno de la misma.

Se muestra con autonomía para la toma de decisiones y evidenció su interés en la transferencia de conocimientos y formación de profesionales técnicos y estudiantes a su cargo dentro de la competencia asignada.

PUNTAJE OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA: 100 puntos

EVALUACIÓN LABORAL

En la **entrevista** de evaluación laboral el candidato mencionó:

- Estar profundamente comprometido con el desarrollo de su carrera como investigador y tecnólogo en nuestro país, siendo además el INTI el instituto dentro del sistema científico tecnológico al que desea

incorporarse. Cabe mencionar que el Dr. Etchepareborda está actualmente cursando un posdoctorado en el exterior (Reino Unido) y planea volver al país junto con su pareja al finalizar el mismo.

- Tanto sus antecedentes curriculares como laborales son excelentes y pertinentes al área a la que postula.
- Manifiesta estar al tanto de la situación tanto interna como externa del instituto, lo cual refleja su voluntad de regresar al país y desarrollarse profesionalmente en el ámbito del INTI.
- El candidato consultó sobre la posibilidad de radicarse en otras sedes de INTI distintas al PTM. Si bien se le mencionó que esto por el momento no es posible dada la radicación de los laboratorios, la consulta manifiesta su impulso e interés por generar nuevas capacidades en el instituto.

PUNTAJE OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN LABORAL: 100 puntos

Completada la evaluación objeto de la presente, y siendo las 11.20 hs. Se levanta la sesión, firmándose el acta.